

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6303 *Resolución de 14 de junio de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2016, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Social.*

Advertido error de omisión en la Resolución de 15 de marzo de 2016 de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado en Educación Social –«BOE» n.º 79, de 1 de abril de 2016, páginas 23417 a 23420– se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Incluir la siguiente llamada en relación con la asignatura «Practicum» a continuación de la tabla «Cuarto curso (segundo cuatrimestre)», que consta en la página 23419 del citado «BOE»:

* Prerrequisito: Para matricularse de la asignatura «Practicum» el alumnado deberá haber superado al menos 72 créditos.

Huelva, 14 de junio de 2016.–El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.